



Núm.

Z.

****** ANUNCIO ******

ASUNTO: CONCESIÓN DE AYUDAS ECONOMICAS A PERSONAS Y/O FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA PALIAR SITUACIONES DE NECESIDAD EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DE LA CRISIS SANITARIA POR COVID-19.

Se pone en conocimiento de toda la ciudadanía que en el Boletín Oficial de Bizkaia de fecha 20 de julio se han publicado las **Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de Ayudas Económicas A Personas Y/O Familias En Situación De Vulnerabilidad Para Paliar Situaciones De Necesidad Extraordinarias Derivadas De La Crisis Sanitaria Por Covid-19.**

Plazo de presentación: del 21 de julio al 20 de noviembre a las 14:30 horas.

Lugar de presentación de las solicitudes será:

- Registro Telemático del Ayuntamiento de Sopuerta.
- Registro General del Ayuntamiento de Sopuerta.
- A través de su remisión por correo postal al Registro General del Ayuntamiento de Sopuerta, siempre y cuando se encuentre sellado a fecha de envío por el servicio de Correos.

Dirección Registro General del Ayuntamiento de Sopuerta: Barrio Mercadillo nº 48.- 48190 Sopuerta.

Las Bases y **documentación** a presentar se pueden **consultar en la página web** del Ayuntamiento de Sopuerta, así como **descargar el modelo de solicitud** que se debe cumplimentar junto con la documentación requerida a presentar.

Para cualquier duda o consulta ponerse en contacto en el teléfono 94.650.40.52, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Sopuerta, 21 de julio de 2020

La Alcaldesa en Funciones,

Mamen Etxebarria Berasaluce
Mamen Etxebarria Berasaluce

1ª. Teniente de Alcaldesa



AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA SOPUERTAKO UDALA Registro General / Erregistro Orokorra	
2020 Y3L: 21	
Entrada - Sarrera	Salida - Irteera
Núm.:	Núm.: 1783
Zkia.:	Zkia.: